

ESCUELA ANNA NERY REVISTA DE ENFERMERÍA: CAMBIOS Y DESAFIOS

Neide Aparecida Titonelli Alvim

En 1997, en la administración de la Profesora Maria Cecília Cordeiro Pedro, como Directora de la Escuela de Enfermería Anna Nery, de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, nació la 'Escuela Anna Nery Revista de Enfermería', bajo la coordinación de la Central de Eventos Científicos y Culturales, dirigida por la Profesora Doctora Ivone Evangelista Cabral. En 1999, la Revista se tornó independiente de la central de Eventos Científicos y Culturales indicando una Editora Ejecutiva – Profesora Doctora Maria Aparecida Vasconcelos Moura, y una Editora Jefe, Profesora Doctora Ivone Evangelista Cabral.

La creación de la Escuela Anna Nery Revista de Enfermería, al mismo tiempo que pudo contar con la iniciativa de la propia institución, en el sentido de divulgar sus producciones académicas a la comunidad científica de enfermería, de la salud en general y otras áreas afines, también fue influenciada por demandas más amplias. La política adoptada por la CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior) para la evaluación y clasificación de los periódicos nacionales se estableció en un de los principales indicadores de calidad de los programas de trienio e Postgraduación, en la medida en que la publicación de los artículos en periódicos es considerada una circulación de grande extensión y lugar común de encuentros de investigadores, a través de la cual se propaga la producción docente y discente en este nivel. Esa política fue consolidada por el QUALIS (sistema que cualifica la producción científica)¹, creado para los periódicos del área de la salud desde 2001.

El movimiento de la propia profesión, aliado a la política de la CAPES, hay buscado un reconocimiento internacional para los periódicos de enfermería que se materialice en la busca de indexaciones internacionales. En ese sentido, en 1996, los periódicos de enfermería sufrieron una primera clasificación, y siendo reclasificados, en 1999, por medio de criterios construidos por la Comisión de Evaluación del Área de Enfermería junto a la CAPES – trienio 98/2000. Fueron considerados esenciales para la evaluación de los periódicos de enfermería: normalización, indexación, cuerpo editorial y de consultores, periodicidad y regularidad. Y criterios complementarios: autoría de los artículos y contenido científico^{1, 2, 3, 4}.

De ese modo, algunos cambios en la Escuela Anna Nery Revista de Enfermería se impusieron en los últimos tiempos en el sentido de atender a esos criterios. Muchas de las iniciativas ya fueron materializadas y otras vienen siendo efectuadas⁵. En 2000, el proyecto gráfico ganó una nueva presentación, de color, tamaño y configuración, manteniendo sus Consejos Director y Editorial. En 2002, año en que el Consejo Director pasó a llamarse Consejo Deliberativo, hubo un cambio significativo en la presentación de los créditos de la Revista: el Consejo Editorial fue dividido en Nacional y Internacional y fue creado un cuerpo de Consultores *Ad Hoc*.

En el último número de 2003, durante la gestión de la Profesora Doctora Maria Antonieta Rubio Tyrrell, fue divulgada la nueva política editorial de la Revista, incluyendo las instrucciones para la publicación de manuscritos, de acuerdo con el estilo "Vancouver", ejecutadas desde el primero número de 2004, y la mayor diversidad en las categorías de manuscritos aceptos para la publicación. También se destaca en este número la innovación del proyecto gráfico de la Revista, cuyas finalidades fueron tornar accesible su contenido parcial en tres idiomas (portugués, inglés y español), de modo a obtener mayor visibilidad de los artículos e internacionalidad de los periódicos³; y adoptar una nueva portada que buscó aliar la modernidad, tornando la Revista más atrayente del punto de vista editorial, a la

tradição, manteniendo, como simbolo de la Escuela de Enfermería Anna Nery, la figura del Pabellón de Clases.

En el año en curso, frente a las modificaciones presentadas, por iniciativa de su actual Editora Jefe, Profesora Doctora Isaura Setenta Porto, fue aprobado, por la Congregación de la EEAN, el nuevo Reglamento de la Revista, cuyo principal realce se encuentra en la creación de una Comisión Editorial compuesta por la Editora Jefe, Asociados y Asistente, que en mucho va favorecer el crecimiento del flujo de manuscritos en que refiere a la dinámica interna de la Revista.

Todas esas iniciativas y cambios en el ámbito de la Escuela Anna Nery Revista de Enfermería tornan la Revista más apta a transmitir las producciones científicas como manera de atender mejor su público alvo – autores y lectores. De ese modo, reforzamos la invitación a todos en el sentido de se tornaren suscriptores regulares y autores de manuscritos a seren publicados en nuestra Revista.

Referencias

1. Pagliuca LMF, Gutiérrez MGR, Erdmann AL, Leite JL, Almeida MAP, Kurcgant P. Critérios para classificar periódicos científicos de enfermagem. Acta Paul Enf São Paulo, 2001 set/dez; 14(3): 09-7.
2. SCIELO BRASIL. Critérios SciELO Brasil: critérios, política e procedimentos para a admissão e a permanência de periódicos científicos na coleção SciELO Brasil. [on line] 2004 [jul]; Disponível em: www.scielo.br/criteria/scielo.brasil_pt.html
3. Forattini OP. A língua franca da ciência. Rev. Saúde Pública, 1997; 31 (1): 3-8.
4. Krzyzanowski RF, Ferreira MAG. Avaliação de periódicos científicos e técnicos brasileiros. Ci.Inf., Brasília, 1998 maio/ago; 27(2): 165-75.
5. Porto IS. Requisitos uniformes para manuscritos na Escola Anna Nery Revista de Enfermagem: porque, para que e como. Escola Anna Nery Rev Enferm 2003 dez; 7(3): 309-14.

Sobre la Autora

Neide Aparecida Titonelli Alvim

Profesora Adjunta del Departamento de Enfermería Fundamental; Coordinadora General de Postgraduación y Investigación; Miembro del Consejo Deliberativo de la Escuela Anna Nery Revista de Enfermería de la Escuela de Enfermería Anna Nery/UFRJ.